

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

En Pihuamo, Municipio del Estado de Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. MARTIN GALVEZ GARCIA, AMERICA COVARRUBIAS TISNADO, ENRRIQUE MARTIN SOLIS SOTO, MA. DE JESUS MORFIN MORENO, ARNOLDO AVALOS VIRGEN, ELENA RINCON CUEVAS, JAVIER MUÑIZ BARAJAS, CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ, HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA** Y la **Síndico C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, con el objeto de celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2018-2021, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.-.LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Presidente Municipal el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto la **LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando los **C.C. MA. DE JESUS MORFIN MORENO, HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA, AMERICA COVARRUBIAS TISNADO** y **JAVIER MUÑIZ BARAJAS** de manera justificada por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA



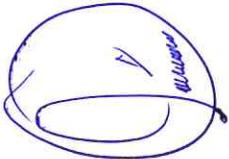
PIHUAMO,  
JALISCO

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

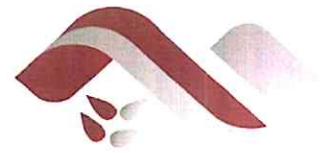
**TERCERO:** En el desahogo del tercer punto el Secretario General, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica por la totalidad de los regidores presentes. -----

**CUARTO:** En el cuarto punto el propio **Secretario General**, procede a darle lectura al contenido de la **Octava Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria**, celebrada el pasado 30 de Abril del presente año, una vez iniciada la lectura la Sindica Municipal la **C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, solicita la dispensa de la lectura del Acta por ya tener conocimiento del contenido por lo que, al estar enterados los regidores asistente de su contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia.-----

**QUINTO:** En el substanciación del Quinto Punto, el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN, Presidente Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. En su informe el primer Edil hace mención que se festejó el día del niño y de la madre el día 04 de Mayo del año en curso en el Club de Leones. Continuando con su informe, el Presidente Municipal informa que el pasado 07 de mayo se llevó acabo la reunión mensual con Delegados y Agentes Municipales, también comento que asistió el 08 de mayo a una reunión informativa en la localidad de La Estrella con la finalidad de resolver el problema del agua y de su fontanero. En otras actividades realizadas, el munícipe informa que, acudió a la reunión informativa en la comunidad de La Sidra sobre la construcción del depósito del agua y así mismo supervisó los avances. \*Continuando con su informe el primer edil manifiesta que el pasado miércoles 15 de Mayo se llevó acabo la reunión con la COMUR Comisión Municipal de Regularización, donde se designó nuevo secretario técnico y también al nuevo representante del procurador de desarrollo; el día Jueves 16 de mayo asistió a la reunión informativa en SADER, Jalisco, donde se trataron temas sobre le entrega del módulo de maquinaria de nuestro municipio, mismo que ya se tiene resguardado en las instalaciones de la Asociación Ganadera Local y se espera que la entrega formal sea en la primera semana de junio, el pasado 17 de mayo se llevó a cabo el festejo para todos los maestros del municipio por su día social, se les ofreció un desayuno en las instalaciones del club de leones y además disfrutaron de un grupo musical versátil, así como de la rifa de algunos artículos domésticos. Además menciona que se realizó la construcción de baños en la colonia Olinka en la comunidad de Colomos para personas de escasos recursos. Con lo que respecta al agua potable, el Presidente comenta que se iniciaron los trabajos de rehabilitación de línea de agua de La Campana, se repararon 20 (veinte) tomas de agua en la cabecera municipal también se apoyó en la comunidad de Huizaches con rehabilitación de 200 (doscientos) metros de la línea de agua se repararon 25 (veinticinco) lámparas en diferentes partes del municipio, se colocaron 15 (quince) luminarias nuevas, se apoyó con alumbrado en la cancha de usos



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

múltiples de la comunidad del Guayabo, se apoyó con la poda de 150 (ciento cincuenta) árboles en la comunidad de San Jose del Tule, se podaron los arboles del Jardín de Santa Cruz, se colocaron letreros de reducción de velocidad en la comunidad de Huisaches, se apoyó a la comunidad de la Estrella con 40,000 mil litros de agua y a la cabecera municipal con 300,000 (treientos mil litros) y por último se dio mantenimiento a los 2 (dos) jardines en la cabecera municipal.-----

**SEXTO:** Para el trámite del Sexto punto del Orden del Día, en lo que se refiere al Informe de las Comisiones de los Regidores, la regidora la **C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ** mencionó que se le ha estado visitando a personas para ver los programas de SADER, y pues como ya todos conocen las reglas de operación están muy requisitadas también se ha estado trabajando en un proyecto que más adelante les daré a conocer concluyendo su informe. El regidor **C. MARTIN GALVEZ GARCIA** menciona que asistió a la reunión de la COMUR y sobre eso ha estado trabajando en su colonia en donde no se cuenta con nombre oficial mucho menos con documentación oficial que acredite que las personas que viven ahí son propietarias, para ello se formó un Comité para poder dar inicio con los trámites de regularización. La regidora **C. ELENA RINCON CUEVAS** menciona que en la comunidad de La Estrella hay varios estudiantes que dejaron de estudiar por falta de recursos económicos también informa que organizó un evento en la comunidad de La Estrella en donde se festejó el día del niño y de las madres. El regidor **C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO** informa que reviso la toma de agua que llega a la cabecera municipal en donde observó un incremento de los niveles del agua. El regidor **C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN** mencionó que asiste a los eventos que realiza el Gobierno municipal y que es invitando como el día de las madres, del niño y del maestro, también menciona que ha asistió a los eventos deportivos en coordinación con la regidora América Covarrubias Tisnado, ha realizado gestiones de apoyo en conjunto con el departamento de Servicios Públicos, ha apoyado en los programas de becas de jóvenes construyendo el futuro. La Síndica Municipal la **C. MARÍA TRINIDAD MEDINA ÁLVAREZ** informa que durante el mes de mayo se ha coordinado con el personal directivo de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento en donde se les solicitó el apoyo para la actualización del Patrimonio Municipal, también informa que apoyó a personal del PACMY quienes visitaron al municipio en donde impartió capacitación a las personas interesadas en la elaboración de proyectos y por ultimo comentarles que he encontrado a grupos de personas que de manera voluntaria se coordinan para hacer limpieza en los tiraderos de basura, por lo que hace una cordial invitación a unirse a esta noble causa haciendo difusión y por su puesto motivando a las personas para que se continúe con estas actividades. -----



**SEPTIMO: Asuntos Generales.** En el desarrollo de este punto, El Presidente Municipal **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, somete a consideración la aprobación del Acta de Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Pihuamo, Jalisco, que se celebró con fundamento en lo dispuesto por el artículos 48, 49 y 52 fracción I de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y su Municipios llevándose a cabo a las 11:00 horas del día 21 de Marzo de 2019 con sus respectivos acuerdos. Por lo que una vez leída y analizada se aprueba la

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

integración total del **COPPLADEMUN** por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (058)**. A continuación el Presidente Municipal, **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN** somete a consideración del cuerpo edilicio presente el **PLAN MUNICIPAL DESARROLLO Y GOBERNANZA** con visión al año 2030, en base a lo dispuesto por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios así como lo consagrado por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 53, para lo cual la Lic. Brenda Violeta Machuca Mendoza, Secretario técnico local para la elaboración del Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, hizo uso de la palabra para exponer a los regidores de manera meticulosa el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza por lo que una vez conocido el contenido en fondo y forma y previas aclaraciones y aportaciones de los regidores al mismo se autoriza por la totalidad de los regidores presente el Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (059)** del cual se guarda un anexos en los archivos de la Secretaria General en virtud de que a su vez el Plan Desarrollo Municipal y Gobernanza fue aprobado por las comisiones de Planeación y el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Pihuamo, Jalisco, a través de sus comisiones permanentes, por lo que se autoriza a remitir un ejemplar del mismo al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 42 Fracción VII de la Ley que establece las bases generales de la administración pública municipal. Así mismo se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento a enviar copia del Plan (PMDG) tanto a la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco como a la Secretaria General de Gobierno.-----

Continuando con asuntos generales el Secretario General la **LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA**, presenta la minuta de proyecto de decreto numero 27269 aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco, en sesión del 10 de Abril del año en curso por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo que una vez enterados el cuerpo colegiado y mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (060)** por la totalidad de votos de los regidores presentes se aprueba el proyecto de decreto número 27269 por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Continuando con asuntos generales el Presidente Municipal el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, presenta al Pleno los Dictámenes de Procedencia, emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, mismos que a continuación se señalan;

Nº DE EXPEDIENTE COMUR	Nº DE EXPEDIENTE PRODEUR	FECHA DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA	UBICACIÓN DEL PREDIO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	PROMOTOR
VI085/2018/INK29	PIH-02/19		CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	390.00 m <sup>2</sup>	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BARAJAS
VI085/2018/INK32	PIH-03/19		CALLE LUICIANO	304.00 m <sup>2</sup>	JORGE MIGUEL CRUZ JASSO Y



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION  
2018-2021



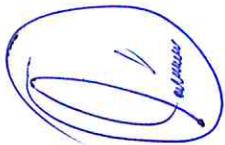
PIHUAMO,  
JALISCO

VI085/2018/INK30	PIH-04/19
VI085/2018/INK33	PIH-05/19
VI085/2018/INK35	PIH-06/19
VI085/2018/INK34	PIH-07/19
VI085/2018/INK41	PIH-08/19
VI085/2018/INK40	PIH-09/19
VI085/2018/INK37	PIH-10/19
VI085/2018/INK47	PIH-11/19
VI085/2018/INK46	PIH-12/19
VI085/2018/INK45	PIH-13/19
VI085/2018/INK42	PIH-14/19
VI085/2018/INK53	PIH-15/19
VI085/2018/INK52	PIH-16/19
VI085/2018/INK50	PIH-17/19
VI085/2018/INK48	PIH-18/19
VI085/2018/INK57	PIH-19/19
VI085/2018/INK59	PIH-20/19

4 DE  
ABRIL DE 2019

4 DE  
ABRIL DE  
2019

EBALLOS S/N		ADRIANA RODRIGUEZ BARAJAS
CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	390.00 m2	MARTHA DELIA RODRIGUEZ BARAJAS
CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	98.00 m2	ISMAEL FARIAS ABUNDIZ
CALLE FRANCISCO CHAVEZ S/N	304.22 m2	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ TRUJILLO
CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	1,574.00 m2	FCO. JAVIER LARIOS CORTEZ
CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	200.00 m2	ONEYDA MANZO RAMIREZ
AV. BELEN S/N	360.00 m2	ANTONIO BARAJAS PADILLA
CALLE FRANCISCO SANCHEZ S/N	239.67 m2	J. ROSENDO CARRILLO SERRANO Y MA. ISABEL MORENO AVALOS
CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	152.00 m2	ALEJANDRO SILVA BARAJAS
CALLE SIN NOMBRE S/N	330.00 m2	EVERARDO CHAVEZ RODRIGUEZ
CALLE SIN NOMBRE S/N	360.00 m2	EVERARDO CHAVEZ RODRIGUEZ
CALLE ANASTACIO CARRILLO S/N	160.00 m2	VICTOR ALFONSO GONZALEZ RODRIGUEZ
CALLE MAGAÑA S/N	308.55 m2	TERESA RAMIREZ AYALA
CALLE TEODORO GUTIERREZ S/N	2,464.28	TERESA RAMIREZ AYALA
CALLE SANTA CECILIA N° 107	99.71 m2	RAMONA GOMEZ LARA
CALLE TEODORO GUTIERREZ S/N	152.00 m2	ALEJANDRO SILVA BARAJAS
CALLE SIN NOMBRE S/N	140.00 m2	JUAN LARIOS BARAJAS Y BAUDELIA LARIOS VARGAS
CALLE SIN NOMBRE S/N	140.00 m2	ESPERANZA LARIOS BARAJAS



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARIA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION  
2018-2021



PIHUAMO,  
JALISCO

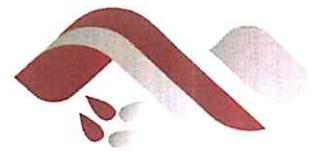
VI085/2018/INK61	PIH-21/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	231.00 m2	MA. PIEDAD VICENTE SILVA
VI085/2018/INK56	PIH-22/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	140.00 m2	JUAN UBILIALDO LLAMAS LARIOS
VI085/2018/INK54	PIH-23/19		CALLE MAGAÑA S/N	1,533.10 m2	TERESA RAMIREZ AYALA
VI085/2018/INK49	PIH-24/19		CALLE TEODORO GUTIERREZ S/N	152.00 m2	ALEJANDRO SILVA BARAJAS
VI085/2018/INK6	PIH-25/19		CALLE FRANCISCO SANCHEZ S/N	213.41 m2	HELIODORA DE LA MORA DE LA MORA
VI085/2018/INK10	PIH-26/19		CALLE TEODORO GUTIERREZ N° 53	152.00 m2	GREGORIO GONZALEZ CHAVEZ Y ALMA DELIA FARIAS GUTIERREZ
VI085/2018/INK11	PIH-27/19		CALLE ANASTACIO CARRILLO S/N	160.00 m2	HELIODORO GONZALEZ CHAVEZ Y MARIA LUISA LOPEZ SANCHEZ
VI085/2018/INK13	PIH-28/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	400.00m <sup>2</sup>	OSCAR ISAIS ALVAREZ
VI085/2018/INK5	PIH-29/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	300.00 m2	LUIS FIDEL VARGAS DENIZ
VI085/2018/INK62	PIH-30/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	247.50 m2	RAMON KAMEY REYES
VI085/2018/INK58	PIH-31/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	115.50 m2	ISAIAS ALEXIS ISAIS ALVAREZ
VI085/2018/INK23	PIH-32/19		CALLE FRANCISCO SANCHEZ S/N	146.92 m2	HILARIA MARIBEL LLAMAS OLIVERA
VI085/2018/INK24	PIH-33/19		CALLE ANASTACIO CARRILLO N° 15	560.00 m2	FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ Y ROSARIO ANAHI MORFIN CONTRERAS
VI085/2018/INK25	PIH-34/19	4 DE ABRIL DEL 2019	CALLE FRANCISCO SANCHEZ S/N	754.45 m2	RAMIRO VARGAS TRUJILLO
VI085/2018/INK26	PIH-35/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	842.75 m2	RAMIRO VARGAS TRUJILLO
VI085/2018/INK27	PIH-36/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	170.00 m2	RAMIRO VARGAS TRUJILLO
VI085/2018/INK15	PIH-37/19		CALLE SIN NOMBRE S/N	240.00 m2	MARTIN ISAIS ALVAREZ
VI085/2018/INK17	PIH-39/19		CALLE FRANCISCO SANCHEZ S/N	244.90 m2	MANUEL LARIOS VARGAS
VI085/2018/INK19	PIH-41/19		AV. BELEN N° 48	897.32 m2	ESTEBAN RODRIGUEZ CARRILLO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION  
2018-2021



PIHUAMO,  
JALISCO

VI085/2018/INK21	PIH-42/19	AV. BELEN S/N	993.60 m2	MIGUEL RODRIGUEZ MERCADO
VI085/2018/INK28	PIH-43/19	CALLE SANTA CECILIA S/N	252.25 m2	RAMIRO VARGAS TRUJILLO
VI085/2018/INK3	PIH-44/19	CALLE LUCIANO CEBALLOS Nº 32	200.00 m2	JOSE ELIODORO GONZALEZ LOPEZ
VI085/2018/INK9	PIH-45/19	CALLE LUCIANO CEBALLOS S/N	94.00 m2	NOE GUADALUPE FARIAS GUTIERREZ Y ANA HILARIO MEDEL
VI085/2018/INK8	PIH-16/19	CALLE LUCIANO CEBALLOS Nº 10	574.50 m2	RAFAEL LOMELI DENIZ Y ALONDRA ALEJANDRA ISAIS LOZOYA
VI085/2018/INK22	PIH-47/19	CALLE TEODORO GUTIERREZ Nº 51	152.00 m2	BENITO RAFAEL GONZALEZ CHAVEZ Y LUISA GONZALEZ OCHOA
VI085/2018/INK4	PIH-48/19	CALLE LUCIANO CEBALLOS Nº 34	200.00 m2	HELIODORO GONZALEZ LOPEZ Y AMAIRANY YAJAIRA SOLIS GUZMAN

Los cuales fueron aprobados por la Comisión Municipal de Regularización de Pihuamo, Jalisco, con fecha 15 de Mayo de 2019, y a su vez, turna a este H. Cabildo, para su revisión y aprobación, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, mismos que se encuentran localizados dentro de la jurisdicción del municipio de Pihuamo, Jalisco.

Después de haber sido validados por la instancia correspondiente; se aprueban los dictámenes señalados, dichos predios urbanos pasan a ser parte de cada uno de los promoventes y actuales propietarios, asimismo como lo propone la Comisión Municipal de Regularización, con el estudio previo que se realice con Catastro Municipal y Obras Públicas, se firme un convenio a efecto de determinar los créditos fiscales que correspondan, y en su caso, realizar los descuentos que determina la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, **Y SE DECLARAN REGULARIZADOS 48 CUARENTA Y OCHO PREDIOS URBANOS**, correspondientes al listado que se señala al inicio. Así mismo se avala la integración de 48 (CUARENTA Y OCHO) expedientes de los predios en comento, para efectos de la emisión de Títulos de Propiedad.

Conforme a lo anterior este H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, emite la siguiente:



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

## DECLARATORIA:

**PRIMERA.-** Se aprueba y queda aprobado en cada una de sus partes, los Dictámenes de Procedencia *enlistados al inicio del presente*, los cuales la Comisión Municipal de Regularización de este municipio turnó a este H. Pleno, con las superficies que proponen y que se mencionan en líneas anteriores.

**SEGUNDA.-** Se aprueba y queda aprobado los proyectos definitivos de urbanización de lotes urbanos ubicados en la colonia Olinka, por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, mismo que se acompaña al presente a fin de que se firme y selle por sus miembros, de acuerdo a lo precisado por el artículo 26 y 27 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado

**TERCERA.-** Se aprueba y queda aprobado, realizar convenio con los promoventes para realizar los descuentos y reducciones fiscales que se estimen pertinentes.

**CUARTA.-** En tal virtud, el Gobierno municipal de Pihuamo, Jalisco aprueba y queda aprobada la **DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACION DE LOS predios urbanos motivo del procedimiento de regularización**, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado.

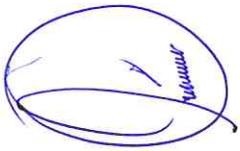
**QUINTA.-** En consecuencia el Gobierno municipal de Pihuamo, Jalisco, a través de la Comisión municipal de Regularización, deberá **promover la solicitud de inscripción de los títulos respectivos ante la** Oficina del Registro Público de la Propiedad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28, Fracción I de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado.

**SEXTA.-** Que los predios urbanos queden debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, a favor de los solicitantes, con apego al artículo 36 fracción III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado.

**SEPTIMA.-** Remítase copia certificada del presente acuerdo al Catastro Municipal, a la Oficina del Registro Público de la Propiedad, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y al H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar, para firmar los oficios respectivos, conforme a lo previsto por en los artículos 28 y 31 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado.

Por lo que una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza con el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (061)**. -----

**OCTAVO:** Para concluir con el último punto del orden del día el regidor **C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN**, agradece al cuerpo edilicio su asistencia y participación en la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA de trabajo**, declarando validos los acuerdos tomados para beneficio de los habitantes del Municipio de Pihuamo, dando por clausurados los trabajos, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha. -----



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION  
2018-2021

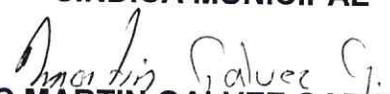


PIHUAMO,  
JALISCO

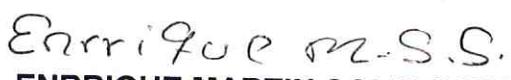
## FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

  
C. JUAN ALCARAZ VIRGEN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ.  
SÍNDICA MUNICIPAL

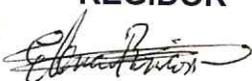
  
C. MARTIN GALVEZ GARCIA.  
REGIDOR

C. AMERICA COVARRUBIAS TISNADO  
REGIDORA

  
C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO.  
REGIDOR

C. MA. DE JESUS MORFIN MORENO.  
REGIDORA

  
C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.  
REGIDOR

  
C. ELENA RINCON CUEVAS.  
REGIDORA

  
C. JAVIER MUÑOZ BARAJAS.  
REGIDOR

  
C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ.  
REGIDORA

C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA  
REGIDOR

  
C. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA.  
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JAL.

